# *V TORNEO DE AÑO NUEVO PADEL FEANS*

## *BASES*

1. *Fechas:* *Del 22 al 31 de Diciembre de 2016.*
   *Lugar:* *Padel Feans (Carretera de Feans, Nº170 CP 15190).*
2. *Categorías:*

   ***MASCULINA*** *(Licencia federativa)*

   ***FEMENINA*** *(Licencia federativa)*

   ***MASCULINO Y FEMENINO NO FEDERADO:***

   ***Open 2ª Femenina*** *(No pueden jugar las 25 primeras del Ranking FGP)*
   ***Open 3ª Femenina***
   ***Open 2ª Masculina*** *(No pueden jugar los 40 primeros del Ranking FGP)*
   ***Open 3ª Masculina***
   ***Open 4ª Masculina***
   ***Open Mixto 1ª***
   ***Open Mixto 2ª***
   ***VETERANOS + 45***
   ***MENORES -13***
   ***INICACION***

   *Para disputar la modalidad Open, se puede estar en posesión de licencia federativa o no.*
   *La organización se reserva el derecho a cambiar de categoría a las parejas participantes para preservar la igualdad en la competición.*
   *En los Open no podrán inscribirse los 20 primero en categoría Masculina, las 10 primeras en categoría Femenina, del ranking de la Federación Gallega.*

3. *Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets, con tie-break en todos ellos. Se regirá por las normas de la Federación Gallega de Padel. Para poder participar en las categorías federadas es obligatorio estar en posesión de la licencia de la F.G.P., del presente año.*
4. *Se considerará perdido un partido por W.O. a la pareja que no se presente en la pista, preparada para jugar, transcurridos 10 minutos desde la hora establecida para el inicio del partido. El Juez árbitro es el único que puede aplicar el W.O.*
5. *Se jugará con bolas homologadas por la FEP.*
6. *Todos los participantes tendrán derecho a consolación, que se jugarán a partido completo salvo que por problemas de horario se jugaran a 9 juegos, con tie-break a 8 juegos iguales, exceptuando las finales.*
7. *Todos los participantes tendrán derecho a un obsequio, así como a un botellín de agua y bolas para jugar su partido.*
8. *Las decisiones del juez árbitro son inapelables en lo que se refiere a las reglas técnicas del juego. El juez árbitro es el único con autoridad para dar por perdido un partido por W.O. a la pareja que no se presente en la pista, preparada para jugar, transcurridos 10 minutos desde la hora establecida para el comienzo del partido.*
9. *Inscripciones en* ***www.mistorneosonline.es***

10. *La fecha límite de inscripción será el 18 de Diciembre de 2016 a las 23:00h.*
11. *La entrega de premios se realizará el sábado 31 de Diciembre de 2016, pudiéndose adelantar al viernes 30. La presencia de los jugadores y jugadoras que hayan obtenido algún premio es imprescindible en la entrega de los mismos. De no ser así, los premios quedarán a disposición de la organización.*
12. *Este torneo es puntuable para la clasificación de la Federación Gallega de Pádel en sus categorías federadas.*
13. *Los finalistas se repartirán la cantidad 750 euros en premios en metálico y/o complementos deportivos.*
14. *La organización se reserva el derecho de cambiar alguna de estas normas si fuera necesario y en beneficio del torneo.*
15. *Los premios en metálico serán: de un mínimo para masculino de 300€ a repartir entre campeón y subcampeón; de 150€ para femenino a repartir entre campeón y subcampeón, sumándose 1€ por inscrito a las 2 categorías, con un máximo de 450€ para masculino y de 300€ para femenino.*
16. *En caso de no haber un mínimo de 16 jugadores en cualquier categoría dicha categoría no se jugara. O se podrá intentar jugarlo, pero cambiando los premios.*
17. *El horario de juego será:*
    *Fin de Semana: de 9:00h a 23:00h*
    *Semana: de 18:00h a 23:00h*
    - *Se podrá jugar fuera del horario marcado siempre y cuando estén de acuerdo los jugadores.*
    - ***Los 2 primeros días (22 y 23) es obligatorio un mínimo de disponibilidad para poder jugar al menos un enfrentamiento. Sobre todo en 3ra y 4ta MASCULINA y 3ra MIXTO.***
18. *Los premios publicados en la Web y Facebook de Feans son imagenes orientativas, las imágenes correspondientes a las equipaciones y/o paleteros puede que no se corresponda con los colores finales de las mismas.*